



Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 19 de marzo de 2013

VISTO, el expediente N° 752/13 correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior 2013 y;

CONSIDERANDO:

Que manteniendo el criterio de la Universidad de nominar a los Edificios e instalaciones, con el nombre de personalidades destacadas en la cultura, académica, investigación, deportes, etc. del campo nacional, la Sra. Rectora ha propuesto al Consejo Superior nominar a los Sanitarios de los Edificios de Salud Colectiva “Leonardo Werthein” y de Laboratorios “Oscar Varsavsky” con el nombre de “Inodoro Pereyra”;

Que es una historieta Argentina, creada en 1972 por el escritor y dibujante argentino Roberto Fontanarrosa, trata sobre la vida de un gaucho solitario de la pampa argentina;

Que este cuerpo, en la 1ª Reunión del año 2013, no ha encontrado objeciones a la propuesta de nominar a los Sanitarios de los Edificios de Salud Colectiva “Leonardo Werthein” y de Laboratorios “Oscar Varsavsky” con el nombre de “Inodoro Pereyra”;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. a) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Nominar a los Sanitarios de los Edificios de Salud Colectiva “Leonardo Werthein” y de Laboratorios “Oscar Varsavsky” con el nombre de “Inodoro Pereyra”

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese. Cumplido, archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Héctor Muzzopappa Fernando Avalos